

Mexiquenses elegirán mil 302 cargos en 2024

Referente. El Estado de México es la segunda entidad en el país con el mayor número de espacios de elección popular



Se renovarán diputaciones, senadurías, presidencias, regidurías y sindicaturas. TANIA CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El próximo 2 de junio se van a renovar en las urnas 20 mil 263 cargos de elección popular en todo el país, donde el Estado de México es la segunda entidad con más espacios que se van a decidir en las casillas, ya que tiene 6 por ciento del total de diputaciones, senadurías, presidencias, regidurías y sindicaturas por la cuales se podrá votar.

En primer lugar está Puebla con 2 mil 286 espacios a renovar; seguido del Estado de México con mil 302; Oaxaca, mil 290; Jalisco, mil 520; Chiapas, mil 153; Hidalgo, mil 110 y Michoacán mil 138, que en conjunto suman 9 mil 799 cargos, los cuales representan 49 por ciento del total que serán votados el próximo año.

Esto se debe a que se podrá elegir a una persona para la presidencia de la República, 128 personas para el Senado y 500 diputaciones federales, con las que suman 629 cargos en la elección federal, además de 19 mil 634 lugares en el ámbito local, lo que representa un total de 20 mil 263 nuevos funcionarios en ambas elecciones.

Edomex

En la entidad hay 40 distritos electorales federales, mas quienes inscriban los partidos políticos en las listas de representación proporcional para integrar 200 lugares que existen en el Congreso en esta categoría divididos en cinco circunscripciones, en las que también se rescata a las personas con mayor votación en la elección de mayoría.

Cada estado tendrá derecho a registrar dos fórmulas para 64 espacios de mayoría en el Senado, pero al final no sólo los que

ganen sino las primeras minorías -un segundo lugar por entidad- podrán ser considerados en 32 lugares de este tipo. A esta cifra se suman 32 personas de representación proporcional que ingresan de acuerdo con las listas que registre cada partido y el porcentaje de votos.

CLAVES

Federación

En la entidad hay 40 distritos electorales federales, mas los espacios de representación proporcional.

Nivel estatal

En lo local se renovarán 75 curules en el Congreso mexiquense, de los cuales 45 son de mayoría relativa.

Mientras que en el ámbito local se renovarán 75 curules en el Congreso mexiquense, de los cuales 45 son de mayoría relativa, es decir, votados de forma directa por cada uno de los distritos. Los 30 restantes son de representación proporcional, de los cuales sale uno de lista y uno de los mejor votados, hasta que cada partido ocupe los lugares que le corresponden de acuerdo a su nivel de votos.

En los ayuntamientos son 125 alcaldes y alcaldesas, además de 136 sindicaturas, de las cuales 125 son directas por cada municipio y 11 en los municipios más grandes, asignados por representación proporcional; además de 966 regidurías, divididas en 551 de mayoría relativa y 415 de representación proporcional. ■